



Programa de experiencias educativas



Formato

Programa de estudio

DERECHO COMUNITARIO

1.-Área académica

Humanidades

2.-Programa educativo

Derecho

3.-Dependencia/Entidad académica

Facultad de Derecho

4.- Código

5.-Nombre de la Experiencia educativa

6.- Área de formación

	Derecho Comunitario	Principal	Secundaria
			X Terminal

7.-Valores de la experiencia educativa

Créditos	Teoría	Práctica	Total horas	Equivalencia (s)
8	3	2	5	

8.-Modalidad

Presencial

9.-Oportunidades de evaluación

Todas

10.-Requisitos

Pre-requisitos	Co-requisitos
Derechos internacional Público y Privado	Ninguno

11.-Características del proceso de enseñanza aprendizaje

Individual / Grupal	Máximo	Mínimo
Grupal	35	30

12.-Agrupación natural de la Experiencia educativa

Academia de Derecho Internacional

--

14.-Fecha

Elaboración	Modificación	Aprobación
26052010		31052010

15.-Nombre de los académicos que participaron en la elaboración y/o modificación

Miembros de la Academia de Derecho Internacional

16.-Perfil del docente

Licenciado en Derecho, preferentemente con estudios de posgrado en Derecho; con cursos dentro del MEIF; con 5 años mínimo, de experiencia docente en el nivel superior y con de experiencia profesional en el área jurídica.

17.-Espacio

Intrafacultad

18.-Relación disciplinaria

Multidisciplinaria.
Para el desarrollo de esta EE se requiere del enriquecimiento recíproco del Derecho Internacional Público, Derecho Constitucional y Sistemas de Integración Económica

19.-Descripción

Comprender con juicio crítico del contenido de esta materia, partiendo del estudio de la soberanía, como un elemento del Estado, la Historia y antecedentes del derecho de la integración, para comprender la inserción del Derecho Comunitario en el orden jurídico positivo de los Estados parte y entender sus instituciones, fuentes y relaciones básicas, tomando como eje central el Derecho comunitario de la Unión Europea

20.-Justificación

Después del fin de la 2ª. Guerra Mundial, los Estados han buscado en mayor o menor medida formar integraciones económicas, que han derivado en la creación de entidades jurídicas complejas, que no son fáciles de comprender desde los paradigmas clásicos de las Organizaciones Internacionales, y que en la actualidad son una realidad; por lo que, el Profesional del Derecho Internacional debe replantearse los conceptos clásicos de éste y conceptualizar en el marco de las integraciones derivadas de la globalización los ordenamientos que derivan de los tratados fundacionales que le permitan adoptar una postura teórica que lo rija en su práctica profesional.

El estudiante de la EE de Derecho Comunitario, necesita ejercer la reflexión cognoscitiva, para la comprensión de nuevos conceptos que derivan de la práctica internacional y de las diferentes fuentes de acceso a la información jurídica, para adquirir las habilidades que le permitan identificar analíticamente el ordenamiento jurídico de la Unión Europea a partir de las experiencias educativas básicas disciplinarias. Lo anterior favorecerá a la formación integral del estudiante y obtendrá las habilidades necesarias para insertarse competitivamente en el ejercicio de las ramas innovadoras del Derecho, sobre todo será capaz de identificar y determinar el Derecho Comunitario en general.

21.-Unidad de competencia

Al término de la EE, el estudiante comprenderá y analizará el origen y evolución del Derecho Comunitario en general y en especial, de la Unión Europea, y las consecuencias jurídicas de la firma de dichos tratados constitutivos; ordenamiento que regula y desarrolla competencias propias de los Estados, en relación con la normativa de su Derecho interno, su control y cumplimiento.

22.-Articulación de los ejes

Los estudiantes reflexionan en grupo, en un marco de orden y respeto mutuo, sobre el particularismo del Derecho Comunitario europeo, sus instituciones, fuentes, relaciones y aplicabilidad y efectos directos y de primacía sobre el Derecho Interno de los Estados-partes; investigan los procesos de integración y sus primeras experiencias de ampliación desde el CECA hasta la fecha para elaborar de manera individual una propuesta de integración del Estado mexicano y creación de derecho comunitario entre los Estados americanos. Finalmente se discuten grupalmente las propuestas y se decide mediante un ambiente de apertura para la interacción, cambio de información y colaboración, la propuesta final grupal.

23.-Saberes

Teóricos	Heurísticos	Axiológicos
<p>UNIDAD Nº 1 PARTE GENERAL 1. La integración. Concepto. 1.1 Integración política. 1.2 Integración económica. 1.3 Integración y soberanía. 1.2 La primacía. 1.3 El Principio de Supranacionalidad 1.4 Derecho comunitario y Derecho interno</p> <p>UNIDAD Nº 2- 2. EL ORDENAMIENTO JURÍDICO COMUNITARIO. 2.1 Concepto, caracteres, presupuestos y principios 2.2 Relaciones con otras disciplinas: 2.3 El sistema de normas y actos jurídicos 2.4 Fuentes del ordenamiento jurídico Comunitario 2.4.1 El Derecho Originario o primario: 2.4.2 Derecho Derivado o institucional. 2.4.3 Los Actos típicos: 2.4.4 Actos atípicos: 2.5 El valor de la Jurisprudencia del Tribunal de Justicia de la UE 2.6. Las normas no escrita comunitarias: 2.7 Los actos derivados de las estructuras de cooperación.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Acceso, evaluación, recuperación y uso de información en fuentes diversas en español e inglés. • Habilidades básicas y analíticas de pensamiento. • Comprensión y expresión oral y escrita en español e inglés. • Conceptualización. • Transferencia. • Análisis. • Argumentación. • Identificación de competencias, funciones clave y saberes. • Discriminación entre saberes. • Selección de estrategias metodológicas. • 	<ul style="list-style-type: none"> • Responsabilidad social. • Compromiso institucional. • Apertura. • Tolerancia. • Interés cognitivo. • Autocrítica. • Colaboración. • Respeto. • Solidaridad. • Empatía. • Apreciación de la diversidad y multiculturalidad. • Creatividad. • Curiosidad. • Disciplina. • Iniciativa. • Optimismo. • Autorreflexión. • Confianza. • Concertación. • Rigor científico. • Búsqueda de consensos. • Cooperación. • Autonomía. • Perseverancia. • Flexibilidad. • Respeto intelectual.

<p>UNIDAD No. 3 LAS COMPETENCIAS COMUNITARIAS.</p> <p>3.1 Clases de competencias comunitarias:</p> <p>3.2 Relación de las competencias comunitarias con las estatales,</p> <p>3.3 El procedimiento de ejercicio de las competencias.</p>		
---	--	--

UNIDAD Nº 4**PRECEDENTES DE LAS COMUNIDADES EUROPEAS**

- 4.1 La Declaración de Schuman
- 4.2 Tratado Constitutivo de la Comunidad Europea del Carbón y el Acero (CECA)
- 4.3 Tratado de Roma (CEE)
- 4.4 Tratados de la Comunidad Europea de la Energía Atómica (EUROTOM)
- 4.5 Ampliación de las Comunidades Europeas.
- 4.6 El Tratado de la Unión Europea
- 4.7 Tratado de Lisboa
- 4.8 El proyecto de Constitución Europea: aprobación y proceso de ratificación.

UNIDAD No. 5**ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA UNIÓN EUROPEA**

- 5.1 Consejo Europeo
- 5.2 Parlamento Europeo
- 5.3 Consejo de la Unión Europea
- 5.4 Comisión Europea
- 5.5 Tribunal de Justicia de las Comunidades Europeas
- 5.6 Banco Central Europeo
- 5.7 Defensor del Pueblo Europeo
- 5.8 Supervisor Europeo de Protección de Datos
- 5.9 Organismos financieros
 - Banco Europeo de Inversiones
 - Fondo Europeo de Inversiones
- 5.10 Órganos consultivos
 - a) Comité Económico y Social Europeo
 - b) Comité de las Regiones
- 5.11 Organismos interinstitucionales
 - a) Oficina de Publicaciones
 - b) Oficina Europea de Selección de Personal
 - c) Escuela Europea de Administración
- 5.12 Las Agencias de la UE

UNIDAD No. 6**LOS FINES, OBJETIVOS Y MEDIOS DE ACCIÓN DE LOS ESTADOS MIEMBROS**

- 6.1. Los derechos humanos y las libertades fundamentales
- 6.2 Libertad de circulación de mercancías.
- 6.3. Libertad de circulación de personas.
- 6.4. Libertad de prestación de servicios

- Aplicación de la transversalidad.
- Asociación de ideas.
- Síntesis.
- Elaboración de mapas conceptuales.
- Planeación del trabajo.
- Práctica reflexiva.
- Construcción de soluciones alternativas.
- Metacognición.
 - Manejo de paquetería de Office

<p>UNIDAD NO. 7 UNION EUROPEA Y ESTADOS MIEMBROS. 7.1 La subjetividad jurídico-internacional de las Comunidades Europeas. 7.2 Sistemas constitucionales y relación con la Unión. 7.3 El procedimiento de adhesión a las Comunidades. 7. 4 Distribución de competencias 7.5 Las relaciones exteriores comunitarias. 7.6 Ámbito de aplicación de los tratados. 7.7 El proceso decisorio de la UE 7.8 El procedimiento de codecisión 7.9 El abandono de las Comunidades Europeas.</p>		
--	--	--

24.-Estrategias metodológicas

De aprendizaje	De enseñanza
<ul style="list-style-type: none"> •Exposición de motivos y de metas •Discusiones acerca del uso y valor del conocimiento •Discusiones grupales en torno de los mecanismos seguidos para aprender y las dificultades encontradas. •Procedimientos de interrogación •Consulta en fuentes de información •Lectura, síntesis e interpretación •Parafraseo •Clasificaciones •Visualización de escenarios futuros •Imitación de modelos •Mapas conceptuales •Planteamiento de hipótesis •Analogías 	<ul style="list-style-type: none"> •Encuadre •Diagnóstico •Objetivos o propósitos del aprendizaje •Organización de grupos colaborativos •Tareas para estudio independiente •Discusión dirigida •Organizadores previos •Exposición con apoyo tecnológico variado •Plenaria •Ilustraciones •Preguntas intercaladas •Debates •Diálogos simultáneos

25.-Apoyos educativos

Materiales didácticos	Recursos didácticos
------------------------------	----------------------------

<ul style="list-style-type: none"> •Espacio educativo adecuado •Pintarrón y plumones •Marcadores para usos varios •Hojas de rotafolio •Computadoras con conexión a Internet •Proyector electrónico 	<ul style="list-style-type: none"> •Programa de la EE y bibliografía básica e Internetgrafía básica •Agenda de sesiones •Plan de estudios Bibliojurídicas UNAM , hemerográfico y de Internet
--	--

26.-Evaluación del desempeño

Evidencia (s) de desempeño	Criterios de desempeño	Ámbito(s) de aplicación	Porcentaje
Actividades programadas al inicio del Curso: Reportes de lectura. Mapas conceptuales	<ul style="list-style-type: none"> •Suficiencia. •Claridad en la redacción. •Presentación en Word. •Transferencia de saberes •Pertinencia •Creatividad •Presentación en el formato convenido •Presentación en Word. •Colaboración grupal 	<ul style="list-style-type: none"> •Intragrupo de aprendizaje •Extragrupo de aprendizaje 	20%
2 Exámenes parciales	<ul style="list-style-type: none"> •Coherencia con el plan de estudios y la formación integral de los estudiantes. •Transversalidad de las competencias. •Claridad en la redacción. Congruencia en los saberes teóricos 	<ul style="list-style-type: none"> •Intragrupo de aprendizaje •Extragrupo de aprendizaje: - Programa educativo 	20% cada uno 20% cada uno

Examen Departamental	<ul style="list-style-type: none"> •Coherencia con el plan de estudios y la formación integral de los estudiantes. •Transversalidad de las competencias. •Claridad en la redacción. •Congruencia en los saberes teóricos 	<ul style="list-style-type: none"> •Intragrupo de aprendizaje •Extragrupo de aprendizaje - Programa educativo 	40%
			Total: 100%

27.-Acreditación

Para acreditar esta EE, el estudiante deberá haber presentado con suficiencia cada evidencia de desempeño; es decir, que en cada una de ellas haya obtenido cuando menos el 70%, así como cubrir el 80% de las asistencias.

28.-Fuentes de información

Básicas

A. Mangas Martín y D.J. Liñán Nogueras, “Instituciones y Derecho de la Unión Europea”, 5ª ed., Tecnos, Madrid, 2005.

A. Mangas Martín y D.J. Liñán Nogueras, “Tratado de la Unión Europea, Tratados constitutivos de las Comunidades Europeas y otros actos básicos de Derecho Comunitario”, 12ª ed., Tecnos, Madrid, 2006

Acosta Estévez, **José B.** “El derecho internacional, el derecho comunitario europeo y el proyecto de constitución europea”, The Jean Monnet Chair, University of Miami, Miami, Florida, 2004. Disponible en Internet
<http://www6.miami.edu/EUCenter/acostafinal.pdf>

Dormí San Martino, Laura, Derecho constitucional de la integración. Editorial M.Pons. Buenos Aires, Argentina, 2002

Guerrero Mayorga, Orlando “El derecho comunitario: concepto, naturaleza y caracteres. Disponible en Internet.

<http://www.juridicas.unam.mx/publica/librev/rev/dconstla/cont/20052/pr/pr19.pdf>

Guy, Isaac, Manual de Derecho Comunitario General. Barcelona. Ariel. 2000

Kurczyn Villalobos et al “Derecho Laboral Globalizado, IJ UNAM, México, 2007 Disponible en Internet <http://www.bibliojuridica.org/libros/5/2425/4.pdf>

Saucedo González, José Isidro “Posibilidades de un Estado Comunitario Hispanoamericano, IJ, UNAM, México, DF Disponible en Internet

<http://www.bibliojuridica.org/libros/libro.htm?l=106>

Páginas Oficiales de la Unión Europea

http://europa.eu/index_es.htm

http://europa.eu/institutions/index_es.htm

<http://www.uv.es/~rochelag/T2.htm>

<http://eur-lex.europa.eu/es/treaties/index.htm#founding>

Complementaria

- ABELLAN, V. y BLANCA VILA, B. (dir.), Lecciones de Derecho Comunitario Europeo, Ariel, Barcelona, 1998.
- ALONSO GARCIA, R.: Derecho comunitario, derechos nacionales y derecho común europeo, Civitas, Madrid, 1989.
- DIEZ-HOCHLEITHNER, J., Derecho Comunitario Europeo, McGraw-Hill, Madrid, 1996.

<http://encarnahernandez.wordpress.com/category/articulos/derecho-comunitario/>